



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 132-2011-UNAM

Moquegua, 11 de Abril del 2011

VISTO:

El Informe N° 058-2011-OPP/UNAM, de fecha 30 de marzo del 2011, el Eco. José Alberto Bron Torres, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAM, solicita la aprobación mediante Resolución de la Propuesta del Plan Operativo Institucional POI-UNAM 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 058-2011-OPP/UNAM, de fecha 30 de marzo del 2011, el Eco. José Alberto Bron Torres, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAM, solicita la aprobación mediante Resolución de la Propuesta del Plan Operativo Institucional POI - UNAM 2011;

Que, mediante el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de marzo del 2011, se acuerda aprobar el Plan Operativo Institucional - POI - 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Marzo del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional - POI 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que cuenta con 321 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución y sus Anexos al Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a la Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Oficina de Economía y Finanzas, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA GENERAL
RECIBIDO
 31 MAR 2011
 Hora 8:55 am reg. 326
 Firma **A** D. + O. + S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

UNAM FOL. N°
 PRES
 1249
RECIBIDO
 30 MAR 2011
 Universidad Nacional de Moquegua
 PRESIDENCIA
 04:30 PM

INFORME N° 058 -2011-OPP/UNAM.

Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia
 Presidente de la CO de la UNAM

Eco. José Alberto Bron Torres
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

- DE :** Eco. José Alberto Bron Torres
- ASUNTO :** Solicita Aprobación por resolución de Propuesta de POI 2011.
- REFERENCIA :** Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
- FECHA :** Moquegua; 30 de Marzo del 2011.

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo solicitarle tenga a bien poner a consideración de la Comisión Organizadora la aprobación de la propuesta adjunta de POI 2011 en físico y medio magnético

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 José Alberto Bron Torres
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

JABT/OPP.
 Cc. Archivo.
 SG.
 Antecedentes.

PRESIDENCIA UNAM
 Prov: 1249-2011 anillado
 Pasa a: SG
 Para: Sección de C.O.
 Fecha: 30 MAR. 2011
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENCIA